

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

2263/24

USHUAIA 30 SEP. 2024

VISTO el Expediente N° MJG-E-45949-2024 del registro de esta Gobernación;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 02/2024 RAF 565, referente a la adquisición de armas reglamentarias, municiones y kits de limpieza para las Promociones XXV y LVII de los futuros Oficiales Ayudantes y Agentes de la Policía de la Provincia dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

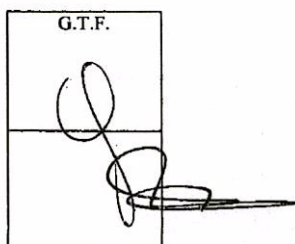
Que a través de la Resolución V.C.G. N° 47/2024, se autorizó el llamado a Licitación Pública, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Formulario de Cotización, y se designó a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación.

Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 02/08/24, surge que se presentaron dos (2) ofertas: la firma "PUNTO DE IMPACTO S.A.", C.U.I.T. N° 30-71042226-1, respecto a los renglones N° 01, 02 y 03, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 153.352.000,00), y la firma "DAVILA ADRIAN SEBASTIAN", C.U.I.T. N° 20-23769470-9, respecto a los renglones N° 01 y 02, por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 27.174.000,00).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, la Comisión de Preadjudicación, mediante Acta de Preadjudicación de fecha 22/08/2024 aconsejó preadjudicar el renglón N° 01 a favor de la firma "DAVILA ADRIAN SEBASTIAN", C.U.I.T. N° 20-23769470-9, por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES CON 00/100 (\$ 27.000.000,00), y los renglones N° 02 y 03 a favor de la firma "PUNTO DE IMPACTO S.A.", C.U.I.T. N° 30-71042226-1, por la suma total de PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 92.152.000,00), por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas y no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

Que han tomado intervención de su competencia Auditoría Interna y el

///...2



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A stylized signature in blue ink, likely belonging to Rafael Marcelo Aveiro.

Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe de Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.yR. - S.L.G.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

2263/24

...///2

servicio jurídico de la Dirección General de Administración de la Policía Provincial, así como la Secretaría de Coordinación Legal, dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos provenientes de la División Institutos Policiales - Financiamiento 33.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17º, inciso a) y N° 1150 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 y su modificatorios N° 565/23 Anexo II, N° 01/24, Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo previsto en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

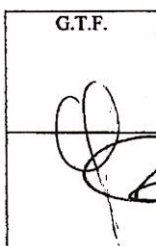
Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

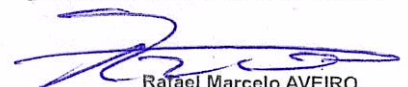
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública N° 02/2024 RAF 565 referente a la adquisición de armas reglamentarias, municiones y kits de limpieza para las Promociones XXV y LVII de los futuros Oficiales Ayudantes y Agentes de la Policía de la Provincia dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete, a favor de la firma "DAVILA ADRIAN SEBASTIAN", C.U.I.T. N° 20-23769470-9, el renglón N° 01, por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES CON 00/100 (\$ 27.000.000,00), y a favor de la firma "PUNTO DE IMPACTO S.A.", C.U.I.T. N° 30-71042226-1, los renglones N° 02 y 03, por la suma total de PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 92.152.000,00).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones, dependiente de



///...3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe de Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.yR. - S.L.G.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

...///3

la Oficina Provincial de Contrataciones, a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 009MJG, U.G.C. MJG009, clasificaciones 20000 y 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los adjudicatarios. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 2263/24

G.T.F.

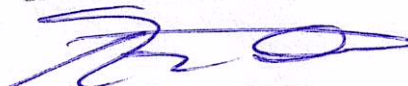


Prof. María Gabriela CASTILLO
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS



Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe de Dpto. Registro y Notificación
D.G.D.C.yR. - S.L.G.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO AVEIRO RAFAEL
MARCELO
Gobierno de Tierra del Fuego

30/09/2024 15:33